

EL CONSTITUCIONAL

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto: 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
cios convencionales y a juicio de la adminis-
tración de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores
medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó no, no se devuelven originales.

REDACCION
AÑO VI. Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Miércoles 9 de Junio de 1886.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos. NÚM. 812.

JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45
CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

plazos desde 50 cents. semanales

CALLOS Y DUREZAS

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales
Es incoloro, no mancha, aplica-
ción sencillísima. Basta tocar el cá-
llo con el pincelito mojado en el
CALLICIDA para que á los pocos
días desaparezca.

Depósito: Bólica del Dr. Amélller.
Cort. real 4. GERONA

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

(Conclusión)

Peró además, ¿que importancia se le quiere dar al acto de que el jefe del partido conservador aconsejara á S. M. como lo hizo, ni que de particular tenia esto en aquellas circunstancias tratándose de un ministerio, que ipso facto había dejado de serlo, porque con la muerte del rey habían desaparecido sus poderes? ¿Pues si esto sucede frecuentemente! Siempre que he dejado yo el ministerio lo he hecho así; he aconsejado al rey lo que he creido conveniente para mi patria, y después me he marchado. ¿Pues que, ¿había de aguardar á que se me echase? Eso yo no lo he visto nunca. Pero hay más. ¿Cuanto tiempo hace que el jefe del partido liberal inglés abandonó el poder, teniendo mayoría en los parlamentos, y aconsejó á S. M. la reina Victoria que llamara al partido conservador, y la reina, siguiendo ese consejo, llamó en efecto al partido conservador? ¿Pues ese jefe del partido liberal inglés ¿no estuvo durante seis meses apoyando con su mayoría al Gobierno conservador hasta que concluida su misión fué llamado el país á nuevas elecciones? ¿Y se le ha ocurrido á ningun liberal inglés condenar la conducta patriótica y noble de Mister Gladstone? Pero es que se dice: «¡Ah, es que en aquellos momentos, menos que en otro alguno, debió el partido conservador abandonar el poder, porque en aquellas difíciles circunstancias podía haber resuelto todas las dificultades mejor que el partido liberal! A esto ya contestó, y por cierto muy noblemente, el señor Silvela, y también lo había hecho antes con igual nobleza el señor marqués de Molins.

— Si condiciones de cierto género no me obligasen á callar, porque yo no soy ni he sido jamás sordo á los gritos del patriotismo, habría de añadir algunas palabras á las pronunciadas por estos señores para dar á esa observacion la más cumplida respuesta. Pero, ¡ah! no, que no quiero faltar á aquellas consideraciones; no quiero faltar á la reserva que me he impuesto; no quiero contestar. Mas apelo al recuerdo y á la conciencia de todos los señores senadores, así amigos como adversarios, al mismo tiempo que á la conciencia y á los recuerdos del país, para que unos y otros me digan si en aquellos terribles instantes hubo nadie que creyera que las cosas habían de pasar de la manera que han pasado, y que á los seis meses de un reposo completo y con una libertad como no la ha disfrutado mayor este pueblo, y como no la hay mayor en ningun otro, podrian las Cortes pacíficamente reunidas dedicarse con desahogo y en medio de la tranquilidad más completa á sus tareas legislativas, á sus trabajos legislativos. (Muy bien, muy bien.)

Esta apelacion al país y á vosotros, señores senadores, me basta para contestar á ese argumento, ya que por otras consideraciones, que quiero y debo respetar, no pueda dar otra respuesta. Pero, señores senadores, ¿es que pretendo yo por esto recabar para el Gobierno la gloria de este inesperado y gran resultado? ¡Ah, no, no, jamás! Esa gloria no es del Gobierno. El Gobierno en esto no tiene otro mérito, si mérito cabe, que el de que en medio de la alarma y el asombro producido por la muerte inesperada de aquel querido monarca supo tener completa confianza en la fuerza de la ley, en la virtualidad de la monarquía, en el patriotismo de los partidos, en el honor militar de nuestras armas, en la nobleza y sensatez de este pueblo tan calumniado, y en la ilustración, rectitud y virtudes de la excelsa princesa llamada por ministerio de la ley á llenar el vacío que dejara su malogrado y querido esposo Don Alfonso XII. (Muy bien, muy bien.) No; no recabo yo la gloria de este resultado para el Gobierno: no, la gloria toda entera es para la reina que tan lealmente sabe cumplir sus deberes constitucionales (muy bien, muy bien), y para el pueblo que con su sensatez ha demostrado que es digno de la libertad, y que puede y debe ser dueño de sus destinos. (Muy bien,

muy bien, aplausos.)

Siguiendo mi camino, me encuentro con mucho gusto al señor Abarzuza, que anteaer nos dió muestra brillante de su bien decir, pero que todavía nos la dió más brillante de su patriotismo, porque demostró que sabía sentir los males del país, y esperar y resignarse ante el temor de agravarlos. ¡Ejemplo digno de imitacion para el éxito de la libertad y para el bien de la patria!

Peró antes de entrar en el fondo de su brillante peroracion, he de hacerme cargo de un punto que en la misma tocó S. S. Se refiere ese punto á una cuestión internacional.

Paréceme que el señor Abarzuza, al hablar de la política internacional del Gobierno, que yo tuve la honra de presidir antes de que últimamente viniera otra vez al poder el partido conservador, vertió la idea de que aquel Gobierno hizo una política internacional que propendia á favorecer los intereses de Alemania en contra de los intereses nacionales. Paréceme que fueron estas idé parecidas sus palabras, y si no fueron así, creo que esta fué su idea.

Pues bien: si esta fué su idea, yo debo protestar contra ella con la mayor energía. Aquel Gobierno no hizo nunca política internacional que pudiera favorecer los intereses de ninguna nacion en contra de sus propios intereses; jamás pudo en la política internacional inclinarse á los intereses de ningun país, no ya en contra de los intereses nacionales, sino ni siquiera en contra de los intereses de otra nacion que estuviera en buenas relaciones con España. Alemania, entonces como ahora, contaba con la amistad de la nacion española, pero sin preferencia ninguna respecto de los demás países, porque si España quiere conservar buenas y cordiales relaciones con todas las demas potencias, con ninguna quiere ligarse en perjuicio de las demás, y mucho menos en daño propio.

El digno é ilustre hombre político que entonces estaba al frente del ministerio de Estado, mi querido amigo el señor marqués de la Vega de Armijo, por la entereza de su carácter, por la idea que tiene, quizá exagerada (si en esto puede haber exageracion,) de su dignidad y de la dignidad de la nacion, no es el mas á propósito para hacer política que no tienda siempre á levantar la dignidad de su país, ni el que mejor se aviene

tampoco á dispensar á ninguna potencia más cariño ni más consideracion que aquellos que en debida reciprocidad correspondan al cariño y á la consideracion que cualquier nacion tenga á España; y aun esto siempre dentro de la compatibilidad más completa con los intereses y la dignidad nacionales.

El señor Abarzuza, permíteme que se lo diga, no estubo justo con el señor marqués de la Vega de Armijo, ni con el Gabinete de que formó parte, el cual acepta en absoluto con gusto la responsabilidad de todos los actos de política internacional realizados por aquel dignísimo ministro de Estado.

Descartado de este punto, voy á entrar, aunque brevisimamente, en la tesis principal del discurso del señor Abarzuza; voy á penetrar un poco en su fondo.

Tiene razon S. S.; en los ánimos serenos y más esforzados tuvieron cabida y asiento la alarma, los recelos, los temores que en el reinado de D. Alfonso XII, tiene razon S. S. Se han resuelto ya muchas dificultades, se han calmado muchas alarmas, se han disipado muchos recelos, pero aun no es todo ventura y bienandanza, y por esto, en realidad, el Gobierno tiene todavía una gran mision y muchos y muy complejos deberes que llenar.

Al efecto, entiende S. S. que ante todo necesita ser fiel á sus antecedentes y cumplir su programa. En todo esto tiene razon y estamos completamente de acuerdo; pero en lo que no lo estamos es en los peligros que ve en esta situacion para el Gobierno.

No vienen los peligros para el Gobierno ni para la situacion del lado que S. S. cree. No es un peligro para el Gobierno el silencio del partido conservador, silencio eventual, pasajero, transitorio, durable solo mientras que nuestras reformas no ataquemos fundamentalmente sus principios y procedimientos, y sobre todo, solo mientras pueda este silencio ser favorable á intereses que no son comunes (muestras de aprobacion,) y en cuyo sostenimiento y defensa estamos por igual interesados. (Muy bien, muy bien. Varios señores senadores: Si, sí.) Silencio que se funda en tan noble sentimiento, silencio tan patriótico nunca puede ser un peligro como no es tampoco la benevolencia que S. S. nos ha dispensado, y á la cual estemos grandemente reconocidos. Yo no puedo atribuir á la benevo-

lencia de su señoría mas que un móvil patriótico y noble como no puedo dar al silencio del partido conservador mas que un móvil generoso y levantando.

De la misma manera que S. S. cree que el silencio del partido conservador es un peligro para el Gobierno, porque una y otro estan fundados en el patriotismo, y no se dispensan para favorecer al Gobierno, sino para evitar al país dificultades y complicaciones peligrosas que ningun buen patriota quiere atraer sobre él. (Muy bien, muy bien.)

Tampoco es un peligro para el gobierno la circunstancia especialísima de que hoy por hoy no haya ningun partido que le dispute el poder, por que esta falta de normalidad parlamentaria no durará, créalo S. S., más que el tiempo que se tarde en ver que el partido liberal no puede realizar su mision, que consiste principalmente en desenvolver un programa y facilitar el ejercicio de todas las libertades y de todos los derechos á la sombra de la paz pública, sin la cual es imposible la práctica de la libertad.

Pero mientras que el Gobierno vaya realizando sus propósitos en la medida que las circunstancias lo permitan, mientras que el Gobierno no falte á sus compromisos, mientras vaya cumpliendo su mision, no tiene nada de particular, eso sucede siempre que no haya un partido que inmediatamente le dispute el poder, aunque vaya preparándose para disputárselo en su día; pero desde el momento en que el partido liberal se declare incapaz para realizar su mision, por su culpa, por sus errores, por sus impacencias ó por lo quiera que sea, entonces ya verá el señor Abarzuza como no faltará partido que le dispute el poder, y entonces el partido liberal podrá y deberá dejarlo, pero teniendo cuidado de entregar incólume al partido que le suceda el sagrado depósito que á su lealtad se ha confiado. (Muy bien, muy bien.)

No están, pues, los peligros, señor Abarzuza, donde S. S. supone, no: los peligros están en otra parte; pero mientras los partidos monárquicos son antes que políticos españoles, y se resignan, respetan la legalidad y no quieren exponer su país á los desastres de la perturbacion y á las ruinas de la guerra por un cambio de situacion que no les podrá dar más elementos que los que disfrutaban en la situacion en que vivan, mientras los elementos monárquicos del país y esos hombres de orden quieran, todos los peligros que puedan venir son pequeños y los que vengan serán prontamente vencidos.

Los verdaderos peligros pueden estar, ¿porqué no he de decirlo? en la desunion en la disidencia, en las discordias dentro de los elementos monárquicos del país y dentro de los elementos de orden; pero como lo que se exige para que esos peligros no

vengan es tan poco, y como para ello basta seguir los consejos del patriotismo, y el patriotismo en este caso y para este tan grande resultado solo exige sacrificios pequeños, yo tengo la confianza de que todos hemos de estar dispuestos á hacerlos, que bien pequeños son, y aunque fueran más grandes serian insignificantes al lado del beneficio inmenso que á nuestro país reportamos.

En fin, señores senadores, con que los hombres monárquicos y los hombres de orden depongan sus pequeñas diferencias en aras del interés superior de la paz y de la patria; con que los afiliados en cada uno de los partidos políticos se unan estrecha é íntimamente, prescindiendo de pequeños disgustos y de mezquinos resentimientos; con que los partidos asi compactos y unidos entre sí, olvidando antiguos agravios se hagan solo justicia, pero estén prontos á darse la mano, á ayudarse y auxiliarse en cuanto los intereses que les son comunes lo demanden, bien podemos mirar tranquilamente al porvenir, porque de esa manera, unidos, ¡ah! no hay duda ninguna, salvaremos la monarquía, con la monarquía la paz, con la paz la libertad; y con la monarquía, la paz y la libertad engrandeceremos á nuestra querida patria. He dicho. (Muy bien, muy bien.)

CONTRASTES

PRIMERA PARTE.
ASOCIACION Y AISLAMIENTO.

VII.

Desde luego podreis figuraros los disgustos y desastres que se sucedieron desde aquel día fatal. Cada incidente que se suscitaba con motivo de la liquidacion de la sociedad, daba lugar á un litigio, cada litigio ocasionaba mayores gastos y consumia parte de nuestros recursos, y siempre que precisáramos reunir fondos con que satisfacer las costas, los unos vendíamos nuestros enseres, otros los ganados, y algunos acudieron al préstamo. Todos los días debíamos abandonar el pueblo para atender á tales negocios; y como íbamos privándonos de los útiles, de las caballerías y de los bueyes indispensables á la labranza, como la maquinaria habia sido vendida, como carecíamos casi por completo de ganados, y como al par que disminuían los ingresos, teníamos que aumentar los gastos, pues lo que asociados era posible no cabía con la division, más aun, con la guerra intestina que nos devoraba, fué á ménos la produccion, y antes de dos años todas las tierras estaban hipotecadas respondiendo de gruesas cantidades.

Por fin terminaron los pleitos, pero con ellos concluyeron tambien todos los ahorros y recursos.—«Ya podemos respirar.»—me dijo uno de los pocos colonos que conmigo lamentaban el desastre.—«No lo creo así, le contestó, antes por el contrario me parece que nuestro calvario comienza desde hoy. ¿Cómo podremos pagar los considerables réditos que cada semestre debemos satisfacer? ¿cómo las contribuciones que pesan sobre nuestras propiedades é industrias? ¿có-

mo reunir la cantidad que nos han anticipado? ¿cómo comprar nuevos ganados y aperos? Trabajaremos sin descanso nosotros y nuestros hijos, agotaremos nuestras fuerzas para fecundar la tierra, seremos sus esclavos, sus siervos, y, despues de todo, ¿qué habremos conseguido? vivir, vivir para caer cuando la salud nos falte ó nos agobie la vejez. Esto, amigo mio, es lo mejor que puede sucedernos. ¿Y si al llegar al vencimiento del contrato nuestro prestamista se niega á prorrogarlo? ¿y si faltan las cosechas? ¿y si se enciende nueva guerra? ¿y si se alzan las contribuciones?»—«Confíemos en la Providencia»—fué la contestacion que obtuve; pero al fijar la vista en mi amigo, y al descubrir una lágrima que quería desprenderse de sus párpados, comprendí que tambien habia perdido la esperanza.

Mis temores se realizaron. Aun que despedimos los trabajadores, aun que redujimos los gastos cuanto era posible, aun que trabajáramos día y noche, apenas si conseguimos reunir lo necesario para pagar á nuestros acreedores. Las contribuciones crecian todos los años, y por falta de caminos era muy pesado y difícil llevar los productos á los mercados donde podian tener mayor aceptacion. Sin embargo, por más que con escasez, vivíamos. Un día nos llamó el Alcalde, y con mano convulsa nos presentó el periódico oficial. El gobierno habia ordenado un empréstito forzoso, y á cada uno de nosotros correspondia anticipar una cantidad superior á todos los recursos. Un rayo que hubiese caido á nuestros piés no habria producido mayor efecto.

Volví á casa, y me encerré en una habitacion para meditar sobre los medios de conjurar el desastre que preveia por consecuencia de la arbitraria resolucion del gobierno. Tres días despues estaba sirviendo á un labrador de un pueblo inmediato, mi hijo menor, y habíamos vendido los pocos ganados que aun nos quedaban. Estos sacrificios no fueron suficientes. El prestamista reclamó su crédito, y en virtud de un pacto odioso que debieran rechazar las leyes, del pacto de retro, se hizo dueño de nuestras propiedades. La Hacienda pública enajenó á su vez los pocos efectos que poseíamos, y para cólmo de desdicha tocó á mi hijo José la suerte de soldado. No sé como resistí golpes tan terribles y tan seguidos: únicamente os diré que pasó por mí el recuerdo de aquel anciano que puso fin á su vida suicidándose en medio del bosque.

En tanto ¡que transformaciones habia sufrido el pueblo! Ya no existian falleres, ni establos, ni grandes almacenes, ni bibliotecas, y las casas faltas del ojo del dueño, se arruinaban poco á poco. Los nuevos propietarios talaron el bosque, y los colonos forasteros esquilmaron el valle. La taberna sustituyó á la escuela, los odios á la fraternidad, y por una y otra causa las pendencias y las quimeras se sucedían, dando lugar á diferentes delitos. Dos años seguidos faltó la cosecha: solicitamos auxilios del gobierno y nos fueron negados. Entonces la escasez se convirtió en miseria; entonces comenzó la emigracion, y yo empecé á meditar un proyecto que á caso realizará más adelante.

(Se continuará.)

CRONICA GENERAL.

Dice nuestro colega *La Lucha* que el arreglo del empedrado de la calle de la Platería está tocando á su término, con gran satisfaccion de la generalidad del público, (sic).

Casi, casi apostaríamos una vara de alcalde á que adivinaríamos quien es el autor del aludido suelto, y cual es el objeto que con el se propone; pero como á renglon seguido el autor canta la palinodia y se declara culpable, confesando que dicho empedrado ha quedado bastante desigual, y sin la solidez que antes tenia, nada mas podemos decirle, puesto que á confesion de parte relevacion de prueba.

—Señor Alcalde, el puente que desde la Rambla de la Libertad conduce á las Pescaderías, ofrece un verdadero peligro para los viandantes, pues los maderos, muchos por estar carcomidos, han soltado las ligaduras que los sujetaban y ahora están sueltos, levantándose por el lado opuesto, cuando apenas se les pone el pié encima.

Creemos del buen celo de nuestro Alcalde que no dará lugar á que le llamemos la atencion sobre el particular.

—Adelantan mucho los trabajos que se vienen haciendo para la instalacion de la luz eléctrica, de suerte que ya son muchas las calles que tienen colocados los faroles; y faltan muy pocas para concluir con la colocacion de los aisladores.

Concluido esto, solo faltará estender los conductores y quedará terminada la instalacion de dicho alumbrado, que segun tenemos entendido se inaugurará el día de San Juan, esto es un año exacto despues de haber instalado los cinco focos que actualmente tenemos.

—Es muy particular lo que actualmente sucede con el ejército español, efecto de tantos cambios como se han hecho, en poco tiempo, en los trajes con que se visten sus individuos; de suerte, que no es raro ver soldados de un mismo cuerpo y parecer que pertenecen á otros. No sabemos el porqué, en un mismo día se permite á unos ir con capote, otros con guerrera, y otros con chaqueta, esto sin contar con las variadas maneras de cubrirse la cabeza.

¿Si será que nuestros soldados toman ejemplo de los agentes de O. P. que desde tiempo inmemorial se visten segun como les parece, hoy calzan unos, botas y otros alpargatas, unos visten capote y otros guerrera y en fin hasta en días de gala los he visto uno con ros y otro con gorra?

—Por orden del señor Gobernador civil, el Alcalde de Puigcerdá ha remitido á esta ciudad muestras de los vinos que se expenden en todas las tabernas de aquella villa, con el objeto de que sean analizados.

Esperamos que el Alcalde de Gerona hará lo mismo que su colega de Puigcerdá, pues segun tenemos en-

tendido, en muchas tabernas de esta capital, lo que menos se vende es vino de uvas.

—Dice un periódico de Ciudad Real que abunda de tal manera en la Mancha el número de familias pobres, resuellas á todo trance á que sus hijos eludan el servicio de las armas, que no tienen reparo en transmitir de unos á otros la repugnante enfermedad de la tina, pues este año han sido mas de veinte mozos los que se han librado en aquella provincia mediante esa exacción, asunto sobre el cual el colega llama la atención de las autoridades y Junta de Sanidad.

—S. M. la Reina ha regalado á la Asociación de las Hijas de María, del pueblo de Irurita (Navarra) una preciosa imagen de la Purísima Concepción.

—Se ha dictado una real orden disponiendo que los sargentos á quienes se concedan destinos civiles no sean baja definitiva en el ejército sino que continúen perteneciendo á las reservas hasta cumplir los cuarenta y seis años de edad aun que sean de la clase de licenciados.

—En la Inspección de orden público están depositados varios pañuelos de seda que fueron encontrados por la policía en la carretera de Salt.

El que los haya perdido, puede acudir á dicho centro que le serán entregados dando las señas y justificando su preexistencia.

—En vista del satisfactorio estado en que se encuentran Sus Magestades el Rey y su augusta madre la Reina Regente, han cesado los partes extraordinarios que el decano de la facultad de medicina de la real cámara comunicaba diariamente al jefe superior de palacio.

—Nuestro particular amigo el dueño del Café del Nuevo Restaurant de la Rambla, ofrece á sus numerosos parroquianos toda clase de helados á los precios siguientes:

Los de fruta á real y medio, y los mantecados á dos reales.

El hielo que se consume en dicho establecimiento, lo adquiere su dueño por medio de una máquina de nueva invención.

También se sirven á domicilio toda clase de helados á dos reales.

No dudamos que este verano estará todas las noches muy concurrido dicho Café, pues el buen servicio que en el se emplea y el amable trato de su dueño, atraerán gran concurrencia.

—Por la Guardia civil del puesto de Cassá de la Selva, fueron detenidos en Fornells, las gitanas Gertrudis y Agustina Porra autoras del robo de 97 pesetas á Ramon Pujadas, empleado del ferro-carril y habitante en la casilla núm. 6 perteneciente al término de Riudellots de la Selva.

—Por la Guardia civil del puesto de Bañolas, fué detenido José Congost Espigul natural de Crespiá, por sospechas de haber robado 14 gallinas á Gerónimo Camps y ser uno de los autores del asesinato perpetrado en la

tarde del día 18 Abril último en la persona de Jaime Mestres vecino del pueblo de Fontcuberta; y por considerársele también autor del robo y heridas causadas á D. Juan Güell en el pueblo de Vilamari la noche del 28 Diciembre último.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Castillo de Aro, dotada con el haber anual de 998 pesetas.

—A las once de la mañana del día 30 del corriente y ante el Juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnés se venderán en pública subasta unos bienes embargados á Esteban Camps y Agustí de Massanas.

—A D. Isidro Soler Roca y Miguel Ayats Corominas de Borrás, se les han extraviado la cédula personal de 9.ª y 11.ª clase respectivamente, números 469 y 362.

También se les ha extraviado el mismo documento señalado con los números 93 y 292 á los vecinos de Borrás, José Vila Balle y Jaime Prat Bret.

Así mismo se le ha extraviado á D. Pedro Mascaró y Colom, vecino de Massanas, la licencia de uso de arma y caza.

—Por el Juez municipal de Vilovi, se cita y llama á D. Juan Vendrell Jolié y á D. Miguel Rematallada.

NUESTRA GUARDIA MUNICIPAL

El tono grave y aire marcial, es de admirar en un municipal.

Hoy se me ocurre dedicar un artículo en loor á nuestra Guardia Municipal, (de apié porque de acaballo no tenemos) representada por seis ó siete, modelos en su clase de actividad y brio, más que mirados en presentarse elegantes y primorosos en el vestir.

Seis ó siete individuos componen este cuerpo, y no brillan por su ausencia en ningún punto de la ciudad; al contrario muchas veces se pasean por la Rambla la mitad de los guardias, y acto seguido uno los vé reproducidos en todas partes; y donde se necesita un municipal, se halla; donde hay un siniestro, todos acuden; y apenas se mueve un alboroto, no se hace esperar su tono y su brazo apaciguador.

No se duermen por las esquinas ni han de relevarse en el servicio, todo el día están á disposición y nunca dejan de trotar por nuestras calles; no tienen cabo que les mande, ni ronda que les vigile, pero todos rivalizan en el cumplimiento de sus deberes.

Hay función en el teatro, todos asisten, siéntanse en un banco y allí les vereis durmiendo á pierna suelta, descansando de las fatigas de la jornada y duermen tan á sabor que ni se perciben que les rapan la cara como sucedió no hace muchos años con el cabo (ahora difunto) Saldino, que dejó la mitad de la barba en el teatro con poca risa de los espectadores.

Se trata de una procesion, vedlos

vestidos de gala con su tricorno azulado, afilado el bigote, bien peinados, ceñida al cuerpo la tizana con el puño brillante cual espejo, y las botas salidas del salon de limpiar, con más lustre que el charol. En estos días son elegantes, y hacen cuanto pueden para acompañar al lujoso ayuntamiento, cerrando ellos la marcha de dicho cabildo con el aire marcial propio de su oficio. En estos días son verdaderos municipales de salon.

No los contamos por centenares como en otras capitales, ni la prensa se ha de quejar de ellos, como en otros lugares sucede, aquí son siete y lo repito, son siete veteranos acostumbrados á sus deberes y nada mas se les puede exigir.

Ya los vereis en este Corpus, como se multiplican, y como acuden á prestar sus numerosos servicios y como no se dan punto de reposo en cumplir las obligaciones que les imponen; allá les vereis dando la guardia de honor á los Gigantes, defendiendo á los Epanos de las acometidas de los chiquillos, y siguiendo las huellas del Alcalde cargados con las chisteras del Municipio, y con los cirios de relevo sin quejarse de nada, siempre detrás paso á paso como la mansa oveja sigue al pastor por el verde alfombrado de las praderas.

Cuando alguna pena aflige al vecindario, si algo grave compromete á la nación, ó hay que lamentar alguna desgracia, vereis cabizbajos y tristes sin que la sonrisa se acerque á sus labios, sin abrir mas la boca que para consolar al vecindario y condolerse de la pena común.

Si algún alboroto se produce, ó cuatro revoltosos quieren turbar la paz que disfrutamos, allá les vereis, con sus discursos y sus razonadas palabras, contener las turbas, y lo que no pueden centenares en otros puntos, lo pueden aquí una simple pareja, con sus trazas de orador, con la fiereza de un guerrero, ó con solo la gravedad y magestad imponente de todo un municipal.

No concluiré sin embargo mi comenzado trabajo sin antes advertirles que procuren en todo tiempo vestir con igualdad y elegancia y adquirir por diario el aire especial que demuestran en grandes festividades y en particular los días de procesion.

El día que se vea esto conseguido á más de no cesar en repetir que no hay municipales en el mundo como los de Gerona, me congratularé teniendo el grande honor de proponer el levantaros un monumento á cada uno, en diferentes puntos de esta capital, lo que no dudo será aceptado por todos los gerundenses, en premio del buen celo que os adorna y del exacto cumplimiento que os caracteriza.

Gerona 8 Junio de 1886.—J. DE LA CRUZ.

COMUNICADO.

Torrent 4 Junio 1886.

Señor Director de El CONSTITUCIONAL. Espero merecer de su amabilidad se servirá mandar insertar en su apreciable periódico, las siguientes líneas por lo que le anticipa las gracias su S. S.—Estéban Vilás.

Muy señor mio: Me tomo la franqueza de molestar su atención, noticiándole que por disposición del M. I. señor Juez de este partido he sido citado para prestar declaración en calidad de procesado en méritos de causa criminal por falsedades electorales en la seccion de Pals, de cuya mesa fuí interventor en las últimas elecciones para Diputados á Córtes.

En primer lugar, se me notificó el auto de procesamiento exigiéndome la fianza de 4.000 pesetas ó sean dos mil para la carcelaria y otras dos mil para costas. El viernes próximo deben comparecer á declarar cuatro compañeros más y conceptúo pasarán también por el camino trazado. En resumen seremos 17 los procesados, 7 de Elagostera, 5 de San Feliu de Guixols y los restantes de Pals (cuyas fianzas, si es que se hagan, ascenderán á la friolera de 68.000 pesetas.)

Ahora si que los amigos del señor Simon y Rodó, van á reventar de alegría; pero en cambio debo hacerles constar que á mi no me acobardan denuncias como la que contra nosotros se ha formulado y como que tengo verdadera confianza en los tribunales, los cuales sabrán apreciar si existe ó no delito en las elecciones de Pals y sin temor alguno en el juicio oral los espero. Lo que más me abruma es esto de las 4.000 pesetas porque en realidad no las tengo pero sepan todos nuestros adversarios que cuando venga el caso ingresaré y saldré de la cárcel de La Bisbal, con la cara muy alta y dispuesto más que nunca á luchar contra quien pretenda representar este distrito, advirtiéndoles al propio tiempo, que ya saben por las lecciones que en varias ocasiones les hemos dado, que en el distrito de La Bisbal somos muchos y valientes y que la mayor parte derramaremos hasta la última gota de sangre en favor de nuestro honradísimo y consecuente amigo Excmo Sr. D. Alberto Camps, por ser persona que siempre se ha hecho acreedor de representar el distrito que desde hace años viene representando.

Todo cuanto ocurra tendrá el gusto de participárselo, éste su muy afectísimo S. S. q. b. s. m.—Estéban Vilás.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 8.—El conde Xiquena va mejorando.

El señor Amorós está grave.

Es inexacto que la Reina Regente haya firmado el indulto á los penados.

En el Consejo de Ministros de hoy se tratará este asunto.

El jueves se constituirá el Congreso.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—Santos Primo y Feliciano mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Margarita-reina de Escocia y Sta. Oliva vg.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarlos.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarlos.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO, DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA

Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal 10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

EMULSION ANGULO.

Aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen, 10 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA.

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita* de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan, todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz; sífilis inveteradas, bazo, estómago, menses enfermos, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excésos de la Venus débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denominado con el título de **PERLAS DEL SERRALLO**.

- He aquí las condiciones:
- 1.ª Las **PERLAS DEL SERRALLO** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta: en tanto el paciente no pase de los 60 años.
 - 2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
 - 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviaremos por el ínfimo precio de 40 pesetas.
 - 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas ordenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.º—BARCELONA.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. Depósito, Botica del Dr. Ametller, Cór Real 4, Gerona.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con esponja esmerilada, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Denticina infalible.

OID MADRES. Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usada la DENTICINA de Izquierdo, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encamijados los trastorna en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño.—Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas, Madrid Pontejos 6. Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña.—Gerona, botica del Doctor Vivas Cór-Real 17.